



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47387

Minas, 06 de mayo de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 063/2020.**

VISTO: que el cargo de chofer de la Junta Departamental se encuentra vacante luego de la renuncia del funcionario Sr. Metodio Lorenzo el día 29 de abril de 2020.

CONSIDERANDO I: que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza) ha subrogado en forma satisfactoria al chofer de la Junta Departamental.

CONSIDERANDO II : que el vehículo de la Junta Departamental debe estar disponible para la sesión a realizarse el día miércoles 6 de mayo del cte. en el Teatro Lavalleja.

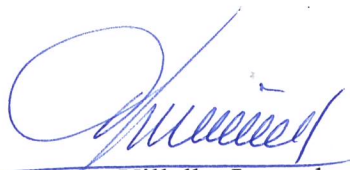
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza) realice la tarea de chofer de la Junta Departamental el día miércoles 6 de mayo de 2020, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio